



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Salamanca
Dirección Provincial de Educación

**NOTA ACLARATORIA
PRUEBA PRÁCTICA DE PIANISTA ACOMPAÑANTE DE INSTRUMENTO**

En base al Real Decreto 428/2013, de 14 de junio, por el que se establecen las especialidades docentes del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas vinculadas a las enseñanzas de Música y de Danza (BOE 15-06-2013), los aspirantes que deseen concurrir a la convocatoria para elaborar listas de aspirantes a ocupar puestos docentes en régimen de interinidad de la especialidad de pianista acompañante de instrumento del cuerpo de profesores de música y artes escénicas en el Conservatorio Superior de Música de Castilla y León (Resolución de 24 de septiembre de 2015, de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca), tendrán que acudir a la prueba acompañados, tal y como figura en las bases de dicha convocatoria, con su instrumentista, quedando excluida la posibilidad de un cantante.

Salamanca, 19 de noviembre de 2015.